



La Agencia de la ONU para los Refugiados

22 de octubre de 2013

Consideraciones de protección internacional con respecto a las personas que huyen de la República Árabe Siria Actualización II

1. Este documento reemplaza el de las *Consideraciones de protección internacional con respecto a las personas que huyen de la República Árabe Siria, Actualización I*¹ del ACNUR de diciembre de 2012.

Situación humanitaria y desplazamiento forzado

2. Desde la publicación de las *Consideraciones de Protección* del ACNUR en diciembre de 2012, el conflicto armado en Siria continuó intensificándose², lo que ha dado como resultado una masiva crisis humanitaria y de protección. Según se informa el número de personas asesinadas desde que comenzó la violencia ha sobrepasado las 100,000³, y que 6.8 millones de personas, es decir, un tercio de la población, están necesitados de ayuda humanitaria; esto representa un importante aumento de 1 millón con respecto a marzo de 2012⁴. También se ha observado un aumento en las necesidades humanitarias de la población, sobre todo en las gobernaciones de Aleppo, Idlib, Deir Ez-Zour, Hama, Dera'a, Raqqa, Lattakia, el sector rural de Damasco y Damasco. Desde enero de 2013, se han triplicado las necesidades en Aleppo y se han duplicado en la zona rural de Damasco y Deir Ez-Zour.
3. Se calcula que más de 6 millones de personas se han desplazado internamente o han buscado protección

¹ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Consideraciones de Protección Internacional con respecto a las personas que huyen de la República Árabe Siria, Actualización I*, diciembre de 2012, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2013/9358>.

² En julio de 2012, el CICR concluyó que considera el conflicto en Siria como un conflicto armado no internacional, lo cual significa que se aplica el derecho internacional humanitario a todas las zonas donde tienen lugar las hostilidades. Véase CICR, *Siria: El CICR y la Media Luna Roja Árabe Siria continúan prestando ayuda mientras se intensifican los enfrentamientos*, 17 de julio de 2012, <http://www.icrc.org/spa/resources/documents/update/2012/syria-update-2012-07-17.htm>.

³ Véase, por ejemplo, Centro de Noticias de la ONU, *Siria: Jefe de panel independiente de la ONU apela a los Estados Miembros para detener la matanza implacable*, 29 de julio de 2013, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/51f778659.html>.

⁴ Véase: Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, *Humanitarian Bulletin Syria, Edición 34 | 10-23 de septiembre de 2013*, disponible en inglés en: <http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Syria%20Humanitarian%20Bulletin%20No%2034.pdf>.

en países de la región. A partir de octubre de 2013, más de 2.1 millones de sirios se han registrado o esperan ser registrados en los países vecinos de Jordania, Líbano, Turquía e Irak, así como en Egipto y otros países del Norte de África⁵. Asimismo, en países europeos (exceptuando a Turquía) se han presentado más de 53,000 solicitudes de asilo por parte de sirios desde que comenzaron los disturbios y la violencia en 2011 y hasta fines de agosto de 2013⁶. Se calcula que dentro de la propia Siria se han desplazado 4.25 millones de personas a abril de 2013, muchas de las cuales se han desplazado múltiples veces; los indicadores muestran que esta cifra ha crecido de manera significativa desde entonces⁷. El acceso a los alimentos⁸, el agua⁹, la vivienda¹⁰, la atención médica¹¹, la educación¹² y artículos no

⁵ Para obtener cifras actualizadas regularmente sobre el registro de sirios, véase el Portal Web de intercambio de información, disponible en inglés en: <http://data.unhcr.org/syrianrefugees>.

⁶ Esta cifra incluye las solicitudes de asilo *sur place* con base en estadísticas del ACNUR (recopiladas con la información que presentan las autoridades nacionales al ACNUR). Véase asimismo: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Reunión informal del Consejo de Justicia y Asuntos Interiores de Vilnius, 18 de julio de 2013*; *Palabras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, António Guterres, 18 de julio de 2013*, disponible en inglés en: <http://www.unhcr.org/51f117c39.html>.

⁷ Véase: Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, *Humanitarian Bulletin Syria, Edición 33, del 27 de agosto al 9 de septiembre de 2013*, disponible en inglés en: <http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Syria%20Humanitarian%20Bulletin%20Issue%20No%2033%20%281%29.pdf>.

⁸ Se ha informado que cuatro millones de personas necesitan ayuda alimentaria en Siria. Véase, por ejemplo, Programa Mundial de Alimentos (PMA), *Cuatro millones de sirios no pueden producir o comprar suficiente comida*, 5 de julio de 2013, en inglés en: <http://www.wfp.org/news/news-release/four-million-syrians-are-unable-produce-or-buy-enough-food>. El PMA informa que, en todo el país, los altos precios de los alimentos, el aumento de la inflación y la devaluación constante de la moneda están erosionando el poder adquisitivo de las familias y limitan su acceso a los alimentos básicos. También los informes indican un aumento en la tasa de desnutrición. Véase por ejemplo, Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, *Humanitarian Bulletin Syria, Edición 34, del 10 al 23 de septiembre de 2013*, disponible en inglés en: <http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Syria%20Humanitarian%20Bulletin%20No%2034.pdf>. El 25 de junio de 2013, el PMA informó que las familias en Siria cada vez más recurren a la mendicidad por alimentos para hacer frente a la escasez y los altos precios de los alimentos en el mercado. En una encuesta del PMA, el 9 por ciento de los entrevistados había recurrido a mendigar alimentos, frente al 4 por ciento en marzo. Los encuestados identificaron la mendicidad como la única opción que les quedaba para enfrentar el deterioro de las condiciones de vida. Asimismo, se informa que muchos sirios han optado por consumir alimentos de menor calidad a fin de recortar los gastos. Véase por ejemplo, Centro de Noticias de la ONU, *Sirios recurren a la mendicidad y a comer productos de baja calidad: Agencia de la ONU*, 25 de junio de 2013, disponible en inglés en: <http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=45266>.

⁹ Como resultado del conflicto, la infraestructura para el suministro de agua está muy dañada en muchos lugares y se han reportado brotes de enfermedades transmisibles. Véase por ejemplo, Comité Internacional de la Cruz Roja, *Millones de sirios dependen de ayuda para conseguir agua y sanidad*, 9 de julio de 2013, disponible en inglés en: <http://www.icrc.org/eng/resources/documents/statement/2013/07-09-syria-sarc-icrc-joint-statement.htm>. La disponibilidad de agua per cápita se ha reducido a un tercio de los niveles anteriores a la crisis como consecuencia de los cortes de energía, la escasez de combustible, la interrupción de la producción y del mantenimiento de las obras hidráulicas, así como los daños a la infraestructura; véase por ejemplo, UNICEF, *La crisis siria: Resultados de la evaluación de UNICEF sobre la situación en los sectores WASH, educación y nutrición*, febrero de 2013, disponible en inglés en: http://www.unicef.org/appeals/files/UNICEF_Syria_Crisis_Assessment_Findings_Feb_2013.pdf.

¹⁰ “Se estima que 1,2 millones de casas han sido dañadas o destruidas, según la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO). Unas 400.000 casas han sido destruidas por completo, mientras que 300.000 han sido destruidas de manera parcial. Además, cerca de 500.000 casas tienen infraestructura dañada. La cifra global de los daños y la destrucción representa alrededor de un tercio del total de viviendas en Siria, con base en el censo de 2004. Las principales concentraciones de daños en las viviendas se encuentran en lo que la CESPAO identifica como asentamientos informales –que en la mayoría de los casos es donde viven los pobres – ubicados en zonas de conflicto, como Homs, Damasco, Aleppo, Dera’a y Deir Ez-Zour.” Véase: Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, *Humanitarian Bulletin Syria, Edición 22, 19 de marzo al 8 de abril de 2013*, disponible en inglés en: http://syria.humanitarianresponse.info/system/files/documents/files/Syria_Humanitarian_Bulletin_22_130408_EN.pdf.

alimentarios¹³ está gravemente afectado por los efectos acumulados del conflicto armado y la consiguiente destrucción de la infraestructura, la interrupción de los servicios esenciales y la pérdida de medios de vida. Agencias de la ONU, junto con sus socios nacionales e internacionales, han reducido aún más sus actividades humanitarias, de conformidad con el Plan actualizado de Respuesta y Asistencia Humanitaria para Siria¹⁴. La escala, la naturaleza y la intensidad del conflicto, los obstáculos burocráticos y la falta de adhesión al derecho internacional humanitario por todas las partes en el conflicto limitan severamente el acceso humanitario a las poblaciones necesitadas en el país¹⁵. De particular preocupación son las

¹¹ El sistema de salud sirio se ha visto gravemente afectado por el conflicto: tienen daños el 60 por ciento de los hospitales públicos, el 34 por ciento de los centros de salud pública y el 92 por ciento de las ambulancias públicas. Asimismo está dañado alrededor del 70 por ciento de las plantas farmacéuticas. La infraestructura de salud colapsada, la mano de obra reducida y la falta de medicamentos esenciales, suministros y profesionales de la salud obstaculizan gravemente la prestación de la atención médica primaria y secundaria. Cada vez más, las instalaciones de salud y las farmacias locales no pueden ofrecer medicamentos para los pacientes que requieren tratamiento continuo de enfermedades crónicas. También hay un aumento de riesgo de brotes de enfermedades infecciosas debido a las interrupciones en los programas de vacunación, el hacinamiento en los albergues públicos y daños a los sistemas de agua y saneamiento. Ver, por ejemplo, Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, *Humanitarian Bulletin Syria, Edición 34*, 10 al 23 de septiembre de 2013, disponible en inglés en: <http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Syria%20Humanitarian%20Bulletin%20No%2034.pdf>; Organización Mundial de la Salud, *República Árabe Siria, Jordania, Líbano, Irak: Informe de situación, Edición N° 15*, 5 al 20 de junio de 2013, disponible en inglés en: http://www.who.int/hac/crises/syr/sitreps/syria_regional_sitrep_5_20june2013.pdf. En marzo de 2013 el CICR advirtió que decenas de sirios mueren cada día debido a las limitaciones en el acceso a la atención de la salud y la escasez de suministros médicos esenciales, CICR, *Siria: El acceso oportuno a la atención de salud es una cuestión de vida o muerte*, 1 de marzo de 2013, <http://www.icrc.org/spa/resources/documents/update/2013/03-01-syria-health-care.htm>. Para más información sobre “la violencia contra la salud”, véase Consejo de Derechos Humanos de la ONU, *Ataque a la atención médica en Siria*, 13 de septiembre de 2013, A/HRC/24/CRP.2, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/523c24704.html>.

¹² Desde el inicio del año escolar 2012, según se informa han abandonado la escuela casi dos millones de niños sirios entre 6 y 15 años, casi el 40 por ciento de todos los alumnos matriculados en los grados de 1 al 9. En conjunto, casi una de cada cinco de las 22.000 escuelas de Siria están dañadas o utilizadas como albergue para los desplazados internos. Según el Ministerio de Educación, a partir de julio de 2013, se están utilizando como albergues colectivos 931 escuelas, mientras que 3.004 escuelas fueron dañadas o destruidas. Véase por ejemplo, UNICEF, *La crisis siria, Informe quincenal de la situación humanitaria*, 25 de julio al 8 agosto de 2013, p.2, disponible en inglés en: [http://www.unicef.org/mena/MENA-UNICEF_Syria-SitRep_\(Syria_Jordan_Lebanon_Iraq_Turkey\)_-8_AUG_2013\(2\).pdf](http://www.unicef.org/mena/MENA-UNICEF_Syria-SitRep_(Syria_Jordan_Lebanon_Iraq_Turkey)_-8_AUG_2013(2).pdf). Según *Save the Children*, en el año 2012 tuvo lugar en Siria más del 70 por ciento de los incidentes violentos que afectaron la educación de los niños en todo el mundo; véase: Reuters, *Guerra en Siria pone en peligro la educación de 2,5 millones de niños*, 11 de julio de 2013, disponible en inglés en: <http://www.reuters.com/article/2013/07/11/us-syria-crisis-children-idUSBRE96A14G20130711>.

¹³ Estos incluyen artículos de primera necesidad, tales como paquetes de higiene, utensilios de cocina, ropa de cama, ropa en general, material sanitario y otros productos esenciales, incluyendo los elementos necesarios para preparar las condiciones antes de la llegada del invierno. Para una evaluación de las necesidades de artículos no alimentarios, véase: República Árabe Siria, *Plan actualizado de Respuesta y Asistencia Humanitaria para Siria (SHARP, por sus siglas en inglés), enero - diciembre de 2013*, preparado en coordinación entre el gobierno de Siria, el Sistema de las Naciones Unidas y otros actores humanitarios en ese país, disponible en inglés en: http://syria.humanitarianresponse.info/system/files/documents/files/Revised_Syria_Humanitarian_Assistance_Response_Plan_Jan-Dec_2013_en.pdf.

¹⁴ Ídem.

¹⁵ Con respecto a la falta de cumplimiento con el derecho internacional humanitario, véase por ejemplo, Consejo de Derechos Humanos de la ONU, *Informe de la comisión internacional independiente de investigación sobre la República Árabe Siria*, 16 de agosto de 2013, A/HRC/24/46, <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=52567e264>, Violaciones concernientes al desarrollo de las hostilidades, Capítulo IV. Véase asimismo numerosas referencias a las limitaciones en el acceso en: Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, *Humanitarian Bulletin Syria, Edición 33, 27 agosto al 9 septiembre de 2013*, disponible en inglés en: <http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Syria%20Humanitarian%20Bulletin%20Issue%20No%2033%20%281%29>

poblaciones en las zonas sitiadas que se informa que están prácticamente aisladas de suministros básicos y siguen siendo en gran medida inaccesibles para los actores humanitarios¹⁶.

El conflicto y la situación de seguridad

4. Las hostilidades armadas se han ampliado constantemente y todo el territorio de Siria está afectado por el conflicto y sus masivas consecuencias humanitarias. Se informa que los frentes de batalla son relativamente estables en general, y que todo cambio en el control entre las fuerzas en favor del gobierno y los grupos armados de oposición requieren importantes esfuerzos militares que causan graves pérdidas de vidas y la destrucción masiva de la infraestructura pública y de la propiedad privada¹⁷. Se informa que las áreas bajo control *de facto*, o con presencia de grupos armados de oposición, son sometidas a bombardeos por las fuerzas gubernamentales y que las autoridades impiden la llegada de alimentos y suministros médicos a la población en estas zonas¹⁸. Del mismo modo, los grupos armados de oposición han atacado y sitiado el territorio controlado por el gobierno¹⁹.
5. Según los informes, las dos partes del conflicto están dominadas por la línea dura. El gobierno depende cada vez más de sus tropas leales y las milicias, que no se basan exclusivamente en las comunidades minoritarias²⁰, mientras que la oposición armada está dominada cada vez más por diferentes grupos islamistas extremistas²¹. Según se informa, la oposición armada activa están fragmentada en al menos

[.pdf](#).

¹⁶ Véase: Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, *Humanitarian Bulletin Syria, Edición 34, 10 al 23 de septiembre de 2013*, disponible en inglés en: <http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Syria%20Humanitarian%20Bulletin%20No%2034.pdf>.

¹⁷ Según Peter Harling, del Grupo Internacional de Crisis, el impulso “*siempre cambia lo suficiente como para que ambas partes estén convencidas de que en última instancia es posible la victoria. En la práctica, ambas partes están estancadas y pueden lograr muy poco militarmente*” (traducción libre); Associated Press, *Rebeldes sirios vinculados a Al-Qaeda atacan aldea cristiana*, 5 de septiembre de 2013, disponible en inglés en: <http://www.breitbart.com/Big-Peace/2013/09/04/Syria-rebels-attack-regime-held-Christian-village>. Véase asimismo el siguiente análisis: “*Debido a que las ventajas de los dos bandos ahora están más o menos equilibradas, la lucha se ha estancado en un predecible (y previsto) punto muerto*” (traducción libre). En: Kenneth M. Pollack, Saban Center for Middle East Policy en The Brookings Institution, Memorando sobre Oriente Medio número 30, *Rompiendo el callejón sin salida: la dinámica militar de la guerra civil siria y las opciones para una intervención limitada de EE.UU.*, agosto de 2013, disponible en inglés en: http://www.brookings.edu/~media/research/files/papers/2013/08/09%20military%20syria%20civil%20war%20us%20intervention%20pollack/08_pollack_syria.pdf. Véase asimismo: The Guardian, *Siria en ruinas: los civiles sufren mientras se prolonga el estancamiento militar. La gente sólo espera que termine el conflicto mientras el régimen bombardea zonas residenciales y se desvanece la influencia democrática sobre los rebeldes*, 19 de febrero 2013, disponible en inglés en: <http://www.theguardian.com/world/2013/feb/19/syria-civilians-military-stalemate>.

¹⁸ Véase por ejemplo, Consejo de Derechos Humanos de la ONU, *Informe de la comisión internacional independiente de investigación sobre la República Árabe Siria*, 16 de agosto de 2013, A/HRC/24/46, párrafos 171 – 186, <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=52567e264>; *The Los Angeles Times*, *Sitiados distritos de la capital de Siria, cortes a los alimentos y medicinas en los suburbios*, 25 de agosto de 2013, disponible en inglés: <http://articles.latimes.com/2013/aug/25/world/la-fg-syria-siege-20130826>.

¹⁹ Véase Consejo de Derechos Humanos de la ONU, *Informe de la comisión internacional independiente de investigación sobre la República Árabe Siria*, 16 de agosto de 2013, A/HRC/24/46, párrafos 187 – 190, <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=52567e264>. *The New York Times*, *Endurecimiento en las condiciones de asedio por parte de los rebeldes sirios genera indignación*, 10 de julio de 2013, disponible en inglés en: http://www.nytimes.com/2013/07/11/world/middleeast/tightening-siege-by-syrian-rebels-stirs-anger.html?_r=0.

²⁰ Véase por ejemplo, el análisis contenido en el siguiente informe del Instituto para el Estudio de la Guerra (ISW, por sus siglas en inglés), Joseph Holliday, Informe 8 sobre la seguridad en Oriente Medio, *El régimen de Assad: De la contrainsurgencia a la guerra civil*, de marzo de 2013, disponible en inglés en: <http://www.understandingwar.org/sites/default/files/TheAssadRegime-web.pdf>.

²¹ Véase por ejemplo, *The Long War Journal*, *Los islamistas dominan la insurgencia siria*, 16 de septiembre de 2013,

1.200 grupos, sin una estructura de mando unificada ni una visión común²². La situación se complica aún más por el surgimiento de conflictos localizados entre los grupos de oposición, incluidos los islamistas y los grupos armados kurdos²³. También se informa que la oposición política está profundamente dividida²⁴. Existe una creciente preocupación por la dinámica agravante que afecta el conflicto y que incluye la participación activa de actores externos²⁵, crecientes divisiones sectarias²⁶ y étnicas²⁷, y el uso de armas

disponible en inglés en: http://www.longwarjournal.org/threat-matrix/archives/2013/09/the_growing_role_jihadists_in.php; *The Telegraph*, Siria: Casi la mitad de los combatientes rebeldes son yihadistas o islamistas de línea dura, dice IHS Jane's report, 15 de septiembre de 2013, disponible en inglés en: <http://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/middleeast/syria/10311007/Syria-nearly-half-rebel-fighters-are-jihadists-or-hardline-Islamists-says-IHS-Janes-report.html>.

²² Según David Shedd, Director Adjunto de la Agencia de Inteligencia de Defensa de los EE.UU., en Siria se han identificado por lo menos 1.200 facciones rebeldes; Elise Labott, CNN, *Funcionario: Los grupos afiliados a Al Qaeda en Siria ganan fuerza*, según un informe, 21 de julio de 2013, <http://mexico.cnn.com/mundo/2013/07/21/los-grupos-afiliados-a-al-qaeda-en-siria-ganan-fuerza-segun-un-informe>. Véase asimismo, *The New York Times*, *Luchas internas de los rebeldes sirios socavan el esfuerzo contra Assad*, 12 de julio de 2013, disponible en inglés en: <http://www.nytimes.com/2013/07/13/world/middleeast/syrian-rebel-infighting-undermines-anti-assad-effort.html?pagewanted=all>.

²³ Véase por ejemplo *Wall Street Journal*, *La violencia en Siria aumenta por la aparición de diversos grupos rebeldes*, 18 de septiembre de 2013, disponible en inglés en: <http://online.wsj.com/article/SB10001424127887324807704579082924138453120.html>; Oxford Analytica, *La multiplicación de conflictos en Siria prolonga el estancamiento*, 7 de agosto de 2013, disponible en inglés en: <https://www.oxan.com/display.aspx?ItemID=DB185075>.

²⁴ Véase por ejemplo, *The Economist*, *Oposición política siria. Confusión. La oposición está tan dividida como siempre*, 1 de junio de 2013, disponible en inglés en: <http://www.economist.com/news/middle-east-and-africa/21578721-opposition-divided-ever-disarray>.

²⁵ En cuanto a la participación de Hezbolá en Siria, véase por ejemplo, *Foreign Affairs*, Mona Yacoubian, *La jugada de Hezbolá en Siria. El peligroso cálculo detrás de la decisión del grupo de respaldar a Assad*, 2 de junio de 2013, disponible en inglés en: <http://www.foreignaffairs.com/articles/136626/mona-yacoubian/hezbollahs-gamble-in-syria>. Con respecto a la participación de actores kurdos de Irak y Turquía, véase por ejemplo, *The New York Times*, *La lucha de los kurdos confunde las líneas de la batalla en Siria*, 1 de agosto de 2013, disponible en inglés en: <http://www.nytimes.com/2013/08/02/world/middleeast/syria.html?pagewanted=all>. Sobre la participación de combatientes islamistas y salafistas extranjeros en Siria, véase por ejemplo, *The New York Times*, *Temores de un nuevo refugio para los extremistas con la invasión de combatientes extranjeros*, 8 de agosto de 2013, disponible en inglés en: <http://www.nytimes.com/2013/08/09/world/middleeast/as-foreign-fighters-flood-syria-fears-of-a-new-extremist-haven.html?pagewanted=all>. Además, se ha informado que varios Estados están involucrados en el conflicto sirio de una u otra forma, la mayoría proporcionando armas o financiamiento.

²⁶ La Comisión internacional independiente de investigación sobre la República Árabe Siria ha informado sobre la creciente naturaleza sectaria del conflicto en Siria, véanse sus informes, disponible en inglés en: <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/IICISyria/Pages/IndependentInternationalCommission.aspx>. Véase asimismo *Foreign Affairs*, *¿Es esta la atrocidad más desagradable filmada en la guerra civil siria?*, 13 de mayo de 2013, disponible en inglés en: <http://www.hrw.org/news/2013/05/13/most-disgusting-atrocity-filmed-syrian-civil-war>. Por ejemplo, según se informa algunos de los abusos cometidos por grupos de la oposición armada contra civiles alauitas en el campo de Lattakia en agosto de 2013 “tenían evidentes motivaciones sectarias”, de acuerdo con *Human Rights Watch*; *Human Rights Watch*, *“Todavía se puede ver la sangre”: Ejecuciones, tiroteos indiscriminados y toma de rehenes por las fuerzas de oposición en el campo de Lattakia*, 11 de octubre de 2013, ISBN: 978-1-62313-0640, p.2, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/5257b1e04.html>.

²⁷ Los kurdos representan la minoría étnica más grande en Siria y se dividieron ante el levantamiento contra el gobierno de Siria a principios de 2011. Aunque muchos jóvenes kurdos se unieron a las protestas desde el principio, la mayoría de los partidos kurdos optaron por mantenerse al margen. A partir de mediados de 2012 las fuerzas gubernamentales sirias abandonaron muchas zonas de población kurda y dejaron a los kurdos, principalmente al Partido de la Unión Democrática (PYD) y las Unidades de Protección Populares armadas (YPG) en el control de la mayoría de los pueblos y barrios kurdos de las gobernaciones de Aleppo y Hassakeh. Esto dio lugar a una autonomía kurda en el norte y el noreste del país y una

químicas, incluso contra la población civil²⁸. En general, la situación parece haber llegado a un punto muerto, sin victorias militares decisivas para ninguna de las partes y sin una probable solución política inmediata, a pesar de los continuos esfuerzos internacionales.

Impacto del conflicto y la violencia en la población civil dentro de Siria

6. La ONU, organizaciones de derechos humanos y los medios de comunicación continúan informando de la constante violencia y los asesinatos en Siria²⁹. Según se informa, el conflicto se caracteriza por una indiferencia por la protección de los civiles, pues las partes en el conflicto han violado reiteradamente el derecho internacional humanitario y cometido otros graves abusos y violaciones de los derechos humanos, que incluyen –sin limitarse a ello– la detención arbitraria, la tortura y otras formas de maltrato, desapariciones forzadas, secuestros, asesinatos sumarios y extrajudiciales, desplazamiento forzado y el uso de armamento pesado o prohibido contra la población civil. La Comisión Internacional Independiente de Investigación ha publicado informes que alegan la comisión de delitos contra la humanidad, delitos de guerra y violaciones de los derechos humanos³⁰ e impunidad generalizada de los responsables³¹. Recientemente se ha informado del aumento significativo de delitos y abusos en el norte de Siria, al parecer cometidos por grupos armados extremistas opositores al gobierno junto con combatientes extranjeros³².
7. **Los niños** se encuentran entre los más afectados por el conflicto³³. En Siria más de 3 millones de

reafirmación de sus derechos culturales largamente reprimidos. A partir de 2013 se ha producido una intensificación de las tensiones entre las YPG y los grupos opuestos al gobierno, incluidos los grupos de Al-Qaeda con vínculos en áreas étnicamente mixtas, que ha alimentado un éxodo masivo en su mayoría de kurdos hacia el Kurdistán iraquí. Hay informes de represalias por los secuestros tanto de combatientes como civiles, véase por ejemplo, Consejo de Derechos Humanos de la ONU, Informe de la Comisión internacional independiente de investigación sobre la República Árabe Siria, 16 de agosto de 2013, A/HRC/24/46, párrafo 62, <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=52567e264>; *Foreign Policy*, *Guerra civil dentro de la guerra civil de Siria*, 28 de agosto de 2013, disponible en inglés en: http://www.foreignpolicy.com/articles/2013/08/28/the_civil_war_within_syria_s_civil_war_kurdish_fighters; *The New York Times*, *La lucha de los kurdos confunde las líneas de la batalla en Siria*, 1 de agosto de 2013, disponible en inglés en: <http://www.nytimes.com/2013/08/02/world/middleeast/syria.html?pagewanted=all&r=0>. Véase asimismo: International Crisis Group (ICG), *La lucha dentro de la lucha*, *Middle East Report No. 136*, 22 enero de 2013, disponible en inglés en: [http://www.crisisgroup.org/~media/Files/Middle%20East%20North%20Africa/Iraq%20Syria%20Lebanon/Syria/136-syrias-kurds-a-struggle-within-a-struggle](http://www.crisisgroup.org/~/media/Files/Middle%20East%20North%20Africa/Iraq%20Syria%20Lebanon/Syria/136-syrias-kurds-a-struggle-within-a-struggle).

²⁸ Véase: Secretario General de la ONU, *Informe sobre supuesto uso de armas químicas en Ghouta, Damasco, el 21 de agosto de 2013 – Nota del Secretario General*, 16 de septiembre de 2013, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/523993b54.html>.

²⁹ Véase, por ejemplo, Centro de Noticias de la ONU, *Siria: Jefe de panel independiente de la ONU apela a los Estados Miembros para detener la matanza implacable*, 29 de julio de 2013, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/51f7786559.html>.

³⁰ Véase Consejo de Derechos Humanos de la ONU, *Informe de la Comisión internacional independiente de investigación sobre la República Árabe Siria*, 16 de agosto de 2013, A/HRC/24/46, página 1 del resumen y más detalles a lo largo del informe, <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=52567e264>. Véase asimismo: *Human Rights Watch*; *Human Rights Watch*, *“Todavía se puede ver la sangre”: Ejecuciones, tiroteos indiscriminados y toma de rehenes por las fuerzas de oposición en el campo de Lattakia*, 11 de octubre de 2013, ISBN: 978-1-62313-0640, pp. 6, 62, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/5257b1e04.html>.

³¹ Véanse: Informes de la Comisión internacional independiente de investigación sobre la República Árabe Siria, disponibles en inglés en: <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/IICISyria/Pages/IndependentInternationalCommission.aspx>.

³² Véase: Centro de Noticias de la ONU, *La mayoría de los sirios son asesinados en ataques convencionales ilícitos, dice el panel de los derechos humanos de la ONU*, 16 de septiembre de 2013, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/523821674.html>.

³³ “Cantidades considerables de niños de la República Árabe Siria han resultado muertos y gravemente heridos en los

menores requieren de ayuda humanitaria. Cerca del 80 por ciento de ellos (más de 2.5 millones) están entre los 4 y los 18 años de edad y casi la mitad (1.6 millones) han sido desplazados³⁴. Casi 2 millones de niños han abandonado la escuela debido al desplazamiento y la violencia³⁵. Entre los refugiados en la región, uno de cada dos es menor de 18 años³⁶. Gran cantidad de niños han presenciado o experimentado acontecimientos traumáticos en Siria³⁷. Muchos niños afectados por el conflicto han estado o podrían estar expuestos al trabajo infantil, a la separación de los integrantes adultos de la familia y/o el matrimonio precoz. Las posibilidades de explotación sexual y la trata se han identificado como riesgos adicionales específicos para la infancia³⁸. Son de gran preocupación los informes de que aumenta el reclutamiento de jóvenes por todas las partes, incluyendo su participación en las hostilidades directas³⁹.

8. Se ha informado que una de las características del conflicto es **la violencia sexual y de género**, aunque las denuncias tardías y el subregistro dificultan juzgar su magnitud⁴⁰. El miedo a la violación es

bombardeos y los combates, en tanto millares más han visto cómo morían o resultaban heridos los miembros de su familia o han vivido el ataque, el disparo de misiles y el intenso bombardeo aéreo y con artillería pesada contra sus hogares, escuelas y hospitales por parte de las fuerzas del gobierno, lo que les ha provocado graves perturbaciones psicológicas. El uso de tácticas de terror por grupos armados de la oposición, por medio de automóviles y otros artefactos explosivos, en zonas civiles, incluso cerca de escuelas, y la asociación de niños con esos grupos armados también aumentaron abruptamente durante el período que abarca el informe”, Asamblea General de la ONU, *Los niños y los conflictos armados: Informe del Secretario General*, 15 de mayo 2013, A/67/845-S/2013/245, párrafo 150, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2013/9179.pdf?view=1>.

³⁴ Para más información, véase en inglés: www.childrenofsyria.info.

³⁵ Véase: Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, *Humanitarian Bulletin Syria, Edición 34, 10 al 23 de septiembre de 2013*, disponible en inglés en: <http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Syria%20Humanitarian%20Bulletin%20No%2034.pdf>.

³⁶ Véase: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y UNICEF, Comunicado de Prensa conjunto, *Un hito histórico vergonzoso: Un millón de niños refugiados debido a la crisis de Siria*, 23 de agosto de 2013, <http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/un-hito-historico-vergonzoso-un-millon-de-ninos-refugiados-debido-a-la-crisis-de-siria/>.

³⁷ “Los niños constituyen casi la mitad de las personas necesitadas en Siria y continúan llevando la peor parte del conflicto. De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, al menos 6.500 de las aproximadas 93.000 personas muertas entre marzo de 2011 y abril 2013 son menores de edad, incluyendo más de 1.700 menores de diez años de edad. Los niños han sido heridos, detenidos, torturados, ejecutados y obligados a presenciar o cometer atrocidades. Muchos han sido reclutados como combatientes armados y la Comisión internacional independiente de investigación sobre la República Árabe Siria informa que 86 niños combatientes murieron en las hostilidades desde marzo de 2011.” (traducción libre). Véase: Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, *Humanitarian Bulletin Syria, Edición 30, 16 al 29 de julio de 2013*, disponible en inglés en: http://syria.humanitarianresponse.info/system/files/documents/files/Syria_Humanitarian_Bulletin_Issue_No_30_130729_en.pdf.

³⁸ Véase: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y UNICEF, Comunicado de Prensa conjunto, *Un hito histórico vergonzoso: Un millón de niños refugiados debido a la crisis de Siria*, 23 de agosto de 2013, <http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/un-hito-historico-vergonzoso-un-millon-de-ninos-refugiados-debido-a-la-crisis-de-siria/>.

³⁹ Véase: Consejo de Derechos Humanos de la ONU, *Informe de la Comisión internacional independiente de investigación sobre la República Árabe Siria*, 16 de agosto de 2013, A/HRC/24/46, párrafos 103, 108 y 110, <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=52567e264>. Véase asimismo: *Washington Post*, *Con el aumento de las bajas de los rebeldes sirios, los adolescentes comienzan a llenar sus filas*, 25 de agosto de 2013, disponible en inglés en: http://www.washingtonpost.com/world/middle-east/as-syrian-rebels-losses-mount-teenagers-begin-filling-ranks/2013/08/24/2bdbdfea-0a8f-11e3-9941-6711ed662e71_story.html?wprss=rss_homepage&tid=pp_widget; Asamblea General de la ONU, *Los niños y los conflictos armados: Informe del Secretario General*, 15 de mayo de 2013, A/67/845-S/2013/245, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2013/9179.pdf?view=1>.

⁴⁰ Véase por ejemplo, Consejo de Derechos Humanos de la ONU, *Informe de la Comisión internacional independiente de investigación sobre la República Árabe Siria*, 16 de agosto de 2013, A/HRC/24/46, párrafo 95, <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=52567e264>.

supuestamente el motivo que impulsa a las familias a huir de la violencia. Según los informes, la violación y otras formas de violencia sexual afectan a hombres, mujeres y niños, y se cometen en su mayoría en detención y en el contexto de los registros domiciliarios, retenes militares y puestos de control. Los informes indican que la amenaza de la violación se utiliza como una herramienta para obligar a las personas a confesar⁴¹.

9. La protección y la situación humanitaria de los **refugiados palestinos** en Siria se ha deteriorado aún más en los últimos meses, ya que casi todas las zonas de acogida de refugiados palestinos están directamente afectadas por el conflicto. De los 525.000 refugiados palestinos que se sabe que estaban en el país antes de la escalada del conflicto, la OOPS estima que 420.000 personas necesitan ayuda humanitaria. También estima que más del 50 por ciento de los refugiados palestinos registrados se han desplazado ya sea en Siria o en los países vecinos⁴², y por lo menos 44,000 de sus viviendas han sido dañadas⁴³. Al igual que con otras minorías, también hay informes de palestinos que han estado involucrados en el conflicto, ya sea que apoyen a uno de los bandos o que se perciba que lo apoyan⁴⁴.
10. **Los refugiados de otras nacionalidades** que habían encontrado seguridad en Siria, incluyendo a muchos iraquíes, se encuentran en una posición muy vulnerable como resultado del conflicto, ya que no pueden contar con el apoyo de su familia, de las redes tribales o de la comunidad. A menudo puede exacerbar su vulnerabilidad, su asociación percibida con una de las partes en el conflicto. Muchos han agotado sus recursos financieros, como consecuencia del desempleo y la pérdida de medios de vida⁴⁵. Entre julio de 2012 y agosto de 2013, unos 7.800 refugiados iraquíes registrados salieron espontáneamente de Siria. De éstos, un número desconocido regresó a Irak. Además, más de 1.700 refugiados iraquíes registrados optaron por regresar a su país con la ayuda del ACNUR⁴⁶. Por otro lado, aproximadamente en ese mismo período, en medio de la creciente violencia en Irak⁴⁷, según se informa un número importante de iraquíes ingresaron a Siria⁴⁸. Cuando los refugiados reconocidos bajo el mandato del ACNUR en Siria se trasladen como consecuencia del conflicto a un país distinto de su país de origen o de residencia habitual, en los

⁴¹ Véase los Informes de la Comisión internacional independiente de investigación sobre la República Árabe Siria, disponibles en inglés en: <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/IICISyria/Pages/IndependentInternationalCommission.aspx>.

⁴² Según se informa aproximadamente 235,000 refugiados palestinos están desplazados en Siria y más de 200,000 en Damasco; alrededor de 6,600 en Aleppo; 4,500 en Lattakia; 3,050 en Hama; 6,450 en Homs, y 13,100 en Dera'a. 9,105 refugiados palestinos de Siria se han registrado con la OOPS para recibir asistencia en Jordania y 45,000 en Líbano. La OOPS ha rastreado informes sobre 6,000 refugiados palestinos de Siria en Egipto, 1,100 in Libia y 1,000 en Gaza. El ACNUR informa que unos 1,000 refugiados palestinos han huido a Malasia, Tailandia e Indonesia; véase OOPS, *Actualización de la respuesta a la crisis de Siria*, Edición 60, 30 de septiembre de 2013, p. 1, disponible en inglés en: http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Syriacrisis_situationupdate%28issueno60%29.pdf.

⁴³ Véase: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), *Actualización de la situación de la crisis en Siria (Edición 55)*, Informe semanal de la crisis en Siria, 22 de julio de 2013, disponible en inglés en: <http://www.unrwa.org/etemplate.php?id=1832>.

⁴⁴ Véase: Redes Integradas de Información Regional (IRIN, por sus siglas en inglés), *Siria: Palestinos arrastrados a la lucha*, 14 de agosto de 2012, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/5031ae66c.html>.

⁴⁵ El ACNUR dispone de los detalles, incluyendo el número de refugiados de terceros países y los solicitantes de asilo. En cuanto a la situación de los refugiados iraquíes en Siria, véase: *The Washington Post*, *Los refugiados iraquíes en Siria sienten nuevas presiones de guerra*, 10 de abril 2013, disponible en inglés en: http://articles.washingtonpost.com/2013-04-10/world/38415037_1_syria-refugees-damascus.

⁴⁶ Estadísticas disponibles para el ACNUR.

⁴⁷ Véase por ejemplo, Associated Press, *La cifra mensual de muertes más alta en Irak en 5 años*, 1 de agosto de 2013, disponible en inglés en: <http://bigstory.ap.org/article/un-says-over-1000-people-killed-iraq-july>.

⁴⁸ Véase por ejemplo, *The Washington Post*, *Los refugiados iraquíes en Siria sienten nuevas presiones de guerra*, 10 de abril de 2013, disponible en inglés en: http://articles.washingtonpost.com/2013-04-10/world/38415037_1_syria-refugees-damascus.

procedimientos de asilo del Estado se le debe conceder un peso considerable al hecho de que hayan sido reconocidos por el ACNUR bajo su mandato⁴⁹.

Acceso al territorio y carácter de la huida de los refugiados

11. El ACNUR caracteriza la huida de civiles de Siria como un movimiento de refugiados. Los sirios y los refugiados palestinos que tenían su antigua residencia habitual en Siria requieren de protección internacional mientras no mejore la situación de seguridad y de los derechos humanos en Siria y se produzcan las condiciones para un retorno voluntario con seguridad y dignidad. El ACNUR agradece la hospitalidad brindada por los países de la región vis-à-vis al elevado número de personas que huyen de Siria, a pesar de las enormes presiones que ejercen sobre las comunidades de acogida, la infraestructura y los servicios. Sin embargo, además de la preocupación por los obstáculos para llegar a la frontera que según se informa enfrentan quienes quieren huir de Siria, hay una creciente preocupación sobre los criterios de admisión cada vez más estrictos que aplican los países de acogida⁵⁰. El ACNUR sigue instando a todos los países a garantizar a quienes huyen de Siria, incluidos los refugiados palestinos y otros residentes habituales de Siria necesitados de protección internacional de refugiados, el derecho a solicitar asilo y ser admitidos en su territorio. La entrada y la admisión de las personas que han huido de Siria tiene que ser tratada de una manera sensible a la protección, independientemente de si se recurren a la búsqueda del ingreso sin la documentación adecuada u otra manera irregular. A las personas que han huido de Siria cruzando aguas internacionales en búsqueda de protección internacional se les debe permitir el desembarco en un lugar seguro, es decir, un lugar físicamente seguro, donde se puedan satisfacer las necesidades básicas y donde estén a salvo de la devolución⁵¹. El ACNUR hace un llamamiento a todos los Estados para que garanticen que los civiles sirios estén protegidos contra la devolución y se les brinde protección internacional, cuya forma puede variar en función de la capacidad de recepción y tramitación de los países que los reciben, mientras se garantice el respeto de los derechos humanos básicos. Los sirios y residentes habituales de Siria necesitados de protección internacional que se acercan al ACNUR y/o los respectivos gobiernos de acogida han sido, o están siendo, registrados como solicitantes de protección internacional.
12. El ACNUR ha advertido constantemente que se deben tomar medidas inmediatas para mitigar los riesgos de desbordamiento del conflicto en la región y con el fin de evitar la desestabilización de los países vecinos de Siria. Esto incluye, entre otras cosas, la participación activa de los actores de desarrollo para ayudar a las comunidades de acogida a fin de reforzar su infraestructura y aliviar su carga. Por otra parte, se requieren medidas firmes y oportunas de la solidaridad internacional (véanse los párrafos 21 y 22 más adelante) para apoyar a los países vecinos y la región en su esfuerzo masivo para proteger y ayudar a los que huyen de Siria⁵².

⁴⁹ Véase: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), *MM (Irán) c. Secretario de Estado para el Departamento del Interior – Solicitud escrita en nombre del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados*, 3 de agosto de 2010, C5/2009/2479, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/4c6aa7db2.html>.

⁵⁰ Véase: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Los responsables del ACNUR y el PMA visitan Irak y agradecen al país su acogida a refugiados sirios*, 27 de agosto de 2013, <http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/los-responsables-de-acnur-y-el-pma-visitan-irak-y-agradecen-al-pais-su-acogida-a-refugiados-sirios/>; Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *El Alto Comisionado de ACNUR pide mantener las fronteras abiertas a los sirios*, 16 de julio de 2013, <http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/el-alto-comisionado-de-acnur-pide-mantener-las-fronteras-abiertas-a-los-sirios/>.

⁵¹ Véase: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), *Presentación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en el caso de Hirsi y otros c. Italia*, 29 de marzo de 2011, Solicitud N° 27765/09, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/4d92d2c22.html>.

⁵² Véase por ejemplo, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Los responsables del ACNUR y el PMA visitan Irak y agradecen al país su acogida a refugiados sirios*, 27 de agosto de 2013, <http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/los-responsables-de-acnur-y-el-pma-visitan-irak-y-agradecen-al-pais-su-acogida-a->

Carácter civil y humanitario del asilo

13. Dada la situación de conflicto armado imperante en Siria, es posible que entre quienes salen del país y buscan protección internacional en los países vecinos haya personas que han tomado parte en las hostilidades, es decir, combatientes⁵³, y/o elementos armados⁵⁴. Aunque es consciente de los desafíos en el entorno actual, el ACNUR insta a los gobiernos concernientes que hagan todo lo posible por identificar a los combatientes y a otros elementos armados entre las personas que llegan de Siria y los alojen por separado, de acuerdo con el carácter civil y humanitario del asilo. Los individuos identificados como combatientes o elementos armados, incluidos los niños asociados con fuerzas armadas o grupos armados, deben ser tratados de acuerdo con las normas existentes en el derecho internacional aplicable⁵⁵.

Evaluación individual de las solicitudes de asilo

14. Mientras que la mayoría de los sirios y otras personas que salen del país permanecen en la región, hay un número creciente de personas que llegan a países más lejanos y presentan solicitudes de protección internacional. Estas solicitudes se deben evaluar mediante procedimientos justos y eficientes. El ACNUR considera que es probable que la mayoría de los sirios que buscan protección internacional cumplan los requisitos de la definición de refugiado contenida en el artículo 1A(2) de la *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951*, ya que tendrán un fundado temor de persecución vinculado a uno de los motivos de la Convención⁵⁶. Para muchos civiles que han huido de Siria, el nexo con un motivo de la

[refugiados-sirios/](http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/el-alto-comisionado-de-acnur-pide-mantener-las-fronteras-abiertas-a-los-sirios/); Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *El Alto Comisionado de ACNUR pide mantener las fronteras abiertas a los sirios*, 16 de julio de 2013, <http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/el-alto-comisionado-de-acnur-pide-mantener-las-fronteras-abiertas-a-los-sirios/>.

⁵³Tenga en cuenta que el ACNUR utiliza el término “combatientes” en un sentido más amplio que el significado específico de combatiente establecido en el derecho internacional humanitario y lo aplica a “cualquier miembro, hombre o mujer, de las fuerzas armadas regulares o de un grupo armado irregular, o alguien que ha estado participando activamente en actividades militares y hostilidades, o que ha realizado actividades para reclutar y entrenar a personal militar, o ha estado en una posición de mando o toma de decisiones en una organización armada, regular o irregular, y que se encuentren en un Estado de acogida” (traducción libre). Véase ACNUR *Directrices Operacionales sobre el Mantenimiento del Carácter Civil y Humanitario del Asilo*, septiembre de 2006, p. 17, disponible en inglés en: <http://www.unhcr.org/refworld/docid/452b9bca2.html>.

⁵⁴ El término “elementos armados” se refiere a todas las personas que portan armas, que pueden ser tanto combatientes como civiles. Lo que tiene como objetivo incluir a los civiles que puedan estar portando armas por razones de defensa propia o por razones relacionadas con cualquier actividad militar. Mientras que todos los elementos armados necesitan ser desarmados al cruzar la frontera de un Estado de acogida, sólo los combatientes deben ser separados y reclusos. Véase ACNUR, *Directrices Operacionales sobre el Mantenimiento del Carácter Civil y Humanitario del Asilo*, septiembre de 2006, p. 17, disponible en inglés en: <http://www.unhcr.org/refworld/docid/452b9bca2.html>.

⁵⁵ Incluyendo el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. En general, los niños asociados con fuerzas o grupos armados no deben ser reclusos, aunque pueden aplicarse excepciones con los niños de 15 años de edad o más, por razones relacionadas con el conflicto. En tales casos, los niños reclusos deben beneficiarse de garantías especiales conforme a lo dispuesto en el derecho humanitario y de los derechos humanos. Véase ACNUR, *Directrices Operacionales sobre el Mantenimiento del Carácter Civil y Humanitario del Asilo*, septiembre de 2006, disponible en inglés en: <http://www.unhcr.org/refworld/docid/452b9bca2.html>.

⁵⁶ Si bien ciertas personas son blanco directo, sufren agresiones u otro perjuicio debido a que se conocen sus opiniones políticas o su afiliación, las partes en el conflicto supuestamente emplean interpretaciones amplias de a quiénes pueden considerar asociados con el bando contrario, incluso con base en los vínculos familiares de una persona, su religión u origen étnico o la mera presencia en una zona considerada como “pro” o “anti” gubernamental. Esto se ilustra con los métodos y tácticas de guerra que se han documentado en Siria, e incluyen entre otros el sistemático asedio, bombardeo, saqueo, pillaje y destrucción de residencias y otras infraestructuras civiles en barrios enteros, supuestamente por razones de apoyo real o supuesto a la otra parte en el conflicto. Estas acciones, que algunos describen como formas de castigo colectivo, junto con los informes coherentes y fiables de otras violaciones de derechos humanos o abusos cometidos por todas las partes en el conflicto dirigidas contra sectores de la población civil, indican que los civiles sirios probablemente han huido de Siria debido a un fundado temor con base en una opinión política real o imputada. Además, se informa que las minorías étnicas y religiosas están cada vez más involucradas en el conflicto, que es cada vez más sectario. Los miembros de las comunidades minoritarias

Convención de 1951 estará en la asociación directa o indirecta, real o percibida con una de las partes en el conflicto. Para que una persona cumpla con los criterios de refugiado no existe el requisito de que haya sido un blanco individual en el sentido de haber sido “elegido” para la persecución que ya tuvo lugar, o estar en riesgo de ella. Los sirios y residentes habituales de Siria que han huido pueden, por ejemplo, estar en riesgo de persecución por razón de una opinión política que le imputa quien controla el barrio o el pueblo donde solían vivir, o por pertenecer a una minoría étnica o religiosa que está asociada o se percibe que está asociada con una determinada parte en el conflicto.

15. En los casos –cada vez más excepcionales– en que no se cumplan los criterios de inclusión de la Convención de 1951, deberán tenerse en cuenta los criterios de refugiados más amplios elaborados en los instrumentos regionales de refugiados⁵⁷, u otras formas de protección internacional, incluida la protección subsidiaria⁵⁸ o protección contra la devolución derivada de las normas universales y regionales de derechos humanos⁵⁹, o basadas en normas legislativas nacionales.

pueden tener un fundado temor de persecución por motivos de opiniones políticas (imputadas), y/o raza, nacionalidad o religión. También la pertenencia a un determinado grupo social puede ser importante como un motivo de la Convención, dependiendo de las circunstancias del caso individual. En cuanto a los ataques a barrios enteros y/o ejemplos de castigos colectivos que afectan a la población civil, véanse, por ejemplo, las siguientes declaraciones: “*Las fuerzas gubernamentales y las milicias afiliadas al parecer han llevado a cabo actos de castigo colectivo contra la población civil que perciben como simpatizantes de la oposición*” (y las referencias a “*un patrón de actos extremos de castigo colectivo*”) (traducción libre), en: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Debate urgente sobre la situación de los derechos humanos en Siria: Declaración inicial formulada por la Sra. Navi Pillay*, Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Ginebra, 29 de mayo de 2013, disponible en inglés en <http://www.ohchr.org/en/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=13372&LangID=E>. La Comisión internacional independiente de investigación sobre la República Árabe Siria, asimismo, se refiere a “*castigos colectivos*” y afirma que las “*fuerzas del gobierno continúan usando la privación de la libertad como arma de guerra, y el castigo colectivo de localidades que percibe que apoyan a la oposición armada*”; (traducción libre). véase por ejemplo, párrafos 64 y 69 de su informe de junio: Comisión internacional independiente de investigación sobre la República Árabe Siria, *Informe de la Comisión de Investigación sobre Siria*, A/HRC/23/58, 4 de junio de 2013, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/51aee9484.html>.

⁵⁷ Para criterios regionales de refugiados, véase Organización para la Unidad Africana, *Convención de la OUA por la que se regulan los aspectos específicos de problemas de los refugiados en África (Convención de la OUA)*, 10 de septiembre de 1969, 1001 U.N.T.S. 45, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1270>; *Declaración de Cartagena sobre los refugiados, Coloquio sobre la protección internacional de los refugiados en América Central, México y Panamá*, 22 de noviembre de 1984, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0008>; Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana (AALCO), *Principios de Bangkok sobre el estatuto y trato de los refugiados (“Principios de Bangkok”)*, 31 de diciembre 1966, disponible en inglés en: <http://www.unhcr.org/refworld/docid/3de5f2d52.html>.

⁵⁸ Para protección subsidiaria, véase Unión Europea: Consejo de la Unión Europea, *Directiva 2004/83/CE del Consejo de 29 de abril de 2004 por la que se establecen normas mínimas relativas a los requisitos para el reconocimiento y el estatuto de nacionales de terceros países o apátridas como refugiados o personas que necesitan otro tipo de protección internacional y al contenido de la protección concedida*, 19 de mayo de 2004, 2004/83/CE, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/5039>;

⁵⁹ Tales como: la *Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes* [Adoptada y abierta a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 39/46 de 10 de diciembre de 1984, entrada en vigor: 26 de junio de 1987, de conformidad con el artículo 27 (1)], <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0020>; *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* [Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su Resolución 2200A (XXI), de 16 de diciembre de 1966, entrada en vigor: 23 de marzo de 1976, de conformidad con el artículo 49], <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0015>; *Convenio Europeo sobre Derechos Humanos [Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales]*, Roma, 4.XI.1950], <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1249>.

Perfiles de riesgo

16. Cuando se consideran en forma individual las solicitudes de asilo de quienes han huido de Siria, de acuerdo con el sistema de asilo establecido o los procedimientos de determinación de la condición de refugiado, el ACNUR considera que las personas con cualquiera de los perfiles descritos abajo, o una combinación de ellos, es probable que estén necesitados de protección internacional en el sentido de la Convención de 1951, a menos de que, por supuesto, a un individuo se le apliquen las cláusulas de exclusión (véase el párrafo 17). En ese caso, debe prestarse especial atención a cualquier persecución en el pasado a la que pueden haber sido sometidos los solicitantes de la condición de refugiado⁶⁰.
- I. Opositores reales o percibidos del gobierno sirio, incluyendo pero no limitado, a los miembros de los partidos políticos de oposición, activistas de los derechos humanos y la sociedad civil, manifestantes, civiles que residen en los barrios urbanos, pueblos y ciudades (que se perciben como) opositores al gobierno, desertores del ejército, prófugos, familiares y afiliados de opositores al gobierno (o percibidos como tal);
 - II. Partidarios reales o percibidos del gobierno sirio, como, por ejemplo, funcionarios gubernamentales, civiles de los barrios urbanos, pueblos o aldeas (que se perciban como) partidarios del gobierno, familiares de los partidarios del gobierno (o supuestos partidarios);
 - III. Personas (percibidas como) contrarias a los grupos armados de la oposición y los grupos armados kurdos en las zonas bajo el control *de facto* de esos grupos armados;
 - IV. Profesionales, especialmente los periodistas y otros profesionales de los medios de comunicación, incluidos los periodistas ciudadanos y blogueros, médicos y otros profesionales de la salud, académicos, artistas, defensores de los derechos humanos y los trabajadores humanitarios;
 - V. Miembros de grupos religiosos (suníes, alauitas, chiíes, cristianos, ismaelitas, drusos)⁶¹ y personas que los grupos de oposición islamistas perciben como transgresores de la *shari'a*;
 - VI. Kurdos y otros miembros de grupos étnicos minoritarios;
 - VII. Refugiados palestinos que tenían su antigua residencia habitual en Siria;
 - VIII. Mujeres y niñas que han sido víctimas o corren riesgo de ser víctimas de violencia sexual, matrimonio precoz forzado, violencia doméstica, “crímenes de honor”, explotación sexual y, en particular, mujeres que no cuentan con la protección de un hombre;
 - IX. Niños que han sido víctimas o corren riesgo de ser víctimas de formas específicas de violencia infantil, reclutamiento de menores de edad y forzado, y sistemática negación del acceso a la educación;

⁶⁰ Véanse consideraciones pertinentes sobre el impacto de la persecución en el pasado en el párrafo 26 de las directrices siguientes; Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Directrices sobre Protección Internacional No. 4: La “alternativa de huida interna o reubicación” en el contexto del artículo 1A(2) de la Convención de 1951 o el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados*, HCR/GIP/03/04, 23 de julio de 2003, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2004/2551>.

⁶¹ Según se informa, miembros de minorías religiosas han sido sujetos de amenazas e intimidación, secuestro, tortura y ejecuciones sumarias a manos de grupos de la oposición armada debido a su (supuesto) apoyo o afiliación al gobierno sirio, sus fuerzas armadas y milicias. Hasta la fecha, los ataques a los miembros de las minorías religiosas parecían estar motivadas mayormente por razones políticas, aunque los antecedentes religiosos de la víctima podían ser el único criterio del cual se dedujera su (supuesta) opinión política. Asimismo, están aumentando los informes de miembros de grupos minoritarios que han sido atacados a causa de su identidad sectaria; Véase por ejemplo, Amnistía Internacional, *Siria: Asesinatos sumarios y otros abusos de los grupos armados de la oposición*, 14 de marzo de 2013, MDE 24/008/2013, disponible en inglés en: <http://www.refworld.org/docid/514304f42.html>, p.3. Según se informa los sunitas son objeto de arresto, detención en incomunicación, tortura y otras formas de maltrato así como de ejecuciones extra judiciales y sumarias por parte de las fuerzas del gobierno y las milicias afiliadas por su (supuesta) afiliación con los islamistas sunitas o salafistas o grupos armados, incluyendo los Hermanos Musulmanes, Al-Qa'eda y otros. Según se informa en muchos casos, los sunitas que se encuentran en zonas religiosas mixtas han sido blanco deliberado de ataque por su identidad religiosa; véase por ejemplo, Departamento de Estado de los Estados Unidos/Oficina de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo, *Siria: Informe sobre la Libertad Religiosa Internacional 2012*, 20 de mayo de 2013, p. 6, disponible en inglés en: <http://www.state.gov/documents/organization/208624.pdf>.

- X. Personas con una orientación sexual lesbiana, gay o bisexual y personas disconformes con su género (lesbianas, gais y bisexuales; transexuales e intersexuales [LGBTI]);
- XI. Víctimas de la trata de personas y personas en riesgo de serlo.

Consideraciones de exclusión

17. Entre los nacionales sirios o residentes habituales que solicitan asilo puede haber personas que han estado asociadas con actos excluibles en el sentido del artículo 1F de la Convención de 1951⁶². Las consideraciones de exclusión se activan, en particular, en los casos relacionados con una posible participación en actos de violencia, incluidos los ataques contra los civiles, asesinatos, torturas y otras formas de maltrato, secuestros y toma de rehenes o violencia sexual⁶³. Las consideraciones de exclusión también se activan en los casos de solicitantes que pueden haber estado involucrados en violaciones de derechos humanos y otros actos contemplados en el artículo 1F de la Convención de 1951, antes del estallido del conflicto⁶⁴. En tales casos, será necesario examinar cuidadosamente las cuestiones de la responsabilidad individual por los delitos que pueden dar lugar a la exclusión de la protección internacional de los refugiados. La participación en conflictos armados no es, en sí misma, un motivo de exclusión. Del mismo modo, la mera pertenencia a un grupo u organización no es una base suficiente para excluir a una persona. Se requiere una evaluación individual en todos los casos.

Retornos, moratoria de retornos forzados y consideración de solicitudes sur place

18. Como es probable que en el futuro próximo siga siendo incierta la situación en Siria, el ACNUR acoge con satisfacción el hecho de que varios gobiernos han tomado medidas para suspender el retorno forzado de los nacionales o residentes habituales de Siria, incluyendo aquellos cuyas solicitudes de asilo han sido rechazadas. Tales medidas deben permanecer vigentes hasta nuevo aviso.
19. A la luz de los acontecimientos y las cambiantes circunstancias en Siria, puede ser apropiado reabrir los expedientes de casos de sirios cuyas solicitudes de asilo fueron rechazadas en el pasado, a fin de garantizar que a quienes, como consecuencia del cambio de circunstancias, tienen una solicitud *sur place* válida, ésta se les adjudique adecuadamente y se les permita beneficiarse de la protección y los derechos que se derivan del reconocimiento de la condición de refugiado. Lo mismo se aplica a las nuevas solicitudes *sur place*.
20. El ACNUR hace un llamamiento a los gobiernos para que le den seguimiento a los retornos de los sirios que han huido a los países vecinos u otros y evalúen si esos retornos se basan en una decisión libre e informada. A la luz de las circunstancias imperantes en Siria, esos retornos, que pueden producirse por razones personales o familiares o porque la asistencia o necesidades de protección quedaron insatisfechas, no deben ser un impedimento para el reingreso y no se debe limitar necesariamente el acceso a la protección y la asistencia en el país de acogida. Sin embargo, el ACNUR hace un llamamiento a los gobiernos para que estén atentos a los signos de reclutamiento para la participación en las hostilidades entre la población de refugiados, que puede quedar en evidencia por el regreso a Siria. Las personas que

⁶² Véase: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Directrices sobre Protección Internacional No. 5: La aplicación de las cláusulas de exclusión: El artículo 1F de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados*, 4 de septiembre de 2003, HCR/GIP/03/05, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2004/2554>.

⁶³ Según se informa las diferentes partes en el conflicto han participado en violaciones de derechos humanos y graves violaciones del derecho internacional humanitario. Véase, en particular, los informes de la Comisión internacional independiente de investigación sobre la República Árabe Siria, disponible en inglés en: <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/IICISyria/Pages/IndependentInternationalCommission.aspx>.

⁶⁴ Véase por ejemplo, los Informes Anuales sobre Siria de Amnistía Internacional de 2011 o años anteriores, disponibles en inglés en: www.amnesty.org y los informes sobre Siria contenidos en El Informe Mundial de *Human Rights Watch* para 2011 y los años previos, disponibles en inglés en: <http://www.hrw.org/node/79288>.

han regresado a Siria por esta razón tendrían que ser identificadas como combatientes o elementos armados de acuerdo con la orientación anterior (párrafo 13).

Solidaridad y responsabilidad compartida

21. El ACNUR insta a los Estados más allá de la región inmediata de Siria para explorar formas concretas y significativas de expresar la solidaridad, en particular con el fin de compartir la inmensa carga y las responsabilidades de protección que actualmente asumen los países vecinos de Siria. Las señales de advertencia en algunos países vecinos dan testimonio del impacto potencialmente desestabilizador del flujo de refugiados sirios que agrava las ya graves repercusiones políticas, de seguridad, sectarias y económicas del conflicto sirio. Además de la solidaridad que tanto se necesita a través de contribuciones financieras y de otro tipo a los países de la región afectados para abordar las necesidades de desarrollo, humanitarias y de emergencia⁶⁵, la solidaridad se podría expresar con la admisión humanitaria, el reasentamiento u otras formas de ingreso⁶⁶, como por ejemplo la reunión familiar simplificada y acelerada, procedimientos de visado y la extensión de visas de estudiante o laborales. El ACNUR se siente alentado por las ofertas recientes en este sentido⁶⁷, pero insta a otros Estados a unirse a este esfuerzo.
22. Además, la solidaridad puede expresarse garantizando el trato y la protección adecuados a la cantidad relativamente pequeña de sirios que llegan a países más lejanos directamente desde Siria, a través de los países de la región o por vía marítima, garantizándoles el acceso al territorio y a procedimientos de asilo rápidos y justos. Se necesitan enfoques de protección generosos, que se reflejen en la no penalización de quienes llegan sin documentos de identidad (o de otra forma irregular) y en altas tasas de reconocimiento de la condición de refugiados, junto con la concesión de los derechos asociados. La flexibilidad en la aplicación de los criterios y procedimientos de reunificación familiar sería otra forma apropiada de solidaridad en la actual situación de crisis, como lo sería dispensar de ciertos requisitos de visado y la facilitación de la entrada de los sirios con fines de trabajo o estudio, familiares o humanitarios bajo programas nacionales. También serían elementos importantes de la respuesta a las personas que llegan de Siria en estos países el establecimiento de límites y salvaguardas estrictas sobre el uso de la detención, junto con la aplicación de medidas alternativas a la detención y medidas destinadas a mejorar las condiciones de los solicitantes de asilo que están en espera de las decisiones sobre sus solicitudes de protección.

⁶⁵ Véase: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *ACNUR y los países vecinos de Siria anuncian un esfuerzo conjunto para lograr apoyo internacional*, Comunicado de prensa, 4 de septiembre de 2013, <http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/acnur-y-los-paises-vecinos-de-siria-anuncian-un-esfuerzo-conjunto-para-lograr-apoyo-internacional/>.

⁶⁶ Véase por ejemplo ACNUR, *Satisfacción del ACNUR por el anuncio de Brasil de conceder visas humanitarias a sirios*, 27 de septiembre de 2013, <http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/satisfaccion-del-acnur-por-el-anuncio-de-brasil-de-conceder-visas-humanitarias-a-sirios/>. Véase asimismo: Consejo Federal, *Facilitar el requisito de visado para los familiares de nacionales sirios que viven en Suiza*, Comunicado de prensa, 4 de septiembre de 2013, disponible en inglés en: https://www.bfm.admin.ch/content/bfm/en/home/dokumentation/medienmitteilungen/2013/ref_2013-09-041.html.

⁶⁷ El ACNUR ha propuesto presentar un máximo de 30.000 refugiados de Siria para el reasentamiento o la admisión humanitaria a finales de 2014. Se alienta a los Estados a ofrecer lugares para los refugiados sirios, además de sus actuales cuotas de reasentamiento, con el fin de garantizar que siguen disponibles las oportunidades de reasentamiento para los refugiados del resto del mundo. Actualmente hay 16 países que participan en los esfuerzos de reasentamiento/de admisión humanitaria siria. Los países que, al momento de redactar este documento, han hecho promesas concretas por un total de 10.000 plazas de reasentamiento, son: Alemania, Australia, Austria, Canadá, España, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Luxemburgo, Moldavia, Noruega, Países Bajos, Suecia y Suiza. Además, participan los EE.UU. pero aún no han informado las cifras concretas. Para obtener más información, consulte: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Búsqueda de soluciones para los refugiados sirios, reasentamiento, admisión humanitaria y reunificación familiar*, 18 de octubre de 2013, disponible en inglés en: <http://www.unhcr.org/5249282c6.html>.

Futuros acontecimientos

23. Esta guía está destinada a los Estados que experimentan las llegadas de las personas de Siria, y será actualizada y ampliada conforme se desarrolle la situación en ese país. Todas las decisiones en relación con las necesidades de protección internacional para los civiles sirios que huyen deben basarse en la información actualizada sobre la seguridad, los derechos humanos y la situación humanitaria en Siria.

ACNUR
Octubre de 2013